

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de Abril del 2018

Señores
Accionistas de la Empresa
SHADDAIMPORT S.A.

He revisado el Balance General de la empresa **SHADDAIMPORT S.A.** al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Flujo de Efectivo al año 2017. Dichos estados sin responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe acerca de dichos estados financieros en base a mi revisión.

Se ha realizado la revisión de la información de la empresa **SHADDAIMPORT S.A.** y de acuerdo a los estados financieros presentados, los soportes e información legal, la compañía goza de buenos controles internos y mantiene su información financiera al día.

Mi revisión fue hecha mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

El cumplimiento por parte de los administradores de: Normativa Legal, Estatutarias y Reglamentarias, Control Interno, Correspondencia de los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad que se llevan y conserva de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada y sus estados financieros son confiables.

Guayaquil, Abril 1 del 2018



Melva Floresmilla Cevallos Murillo
Comisario Principal
C.I. : 090755784-7